| ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA | GESTIÓN EN CONTRATACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO<br>MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA | CÓDIGO | GEC-FT-19-V5 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

**DE** (Seleccione la Secretaria que presenta la solicitud)

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**PARA:**

MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS

Jefe Oficina de Contratación

**ASUNTO** (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

Solicitud para iniciar trámite de elaboración de: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

**OBJETO CONTRACTUAL:** (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

EJECUCION DEL CONTRATO DE FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA INDÍGENA COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD, PRESERVACIÓN CULTURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL RESGUARDO MHUYSQA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA

**VALOR INICIAL:** (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $516.165,007

Valor en letras: QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO SIETE PESOS M/CTE ($516.165.007),

**PLAZO DE EJECUCION PACTADO:** (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial: CINCO (5) MESES

**CONTRATISTA:** (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)

Nombre y/o razón social: RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA

Numero del NIT: 900558335-2

**SUPERVISOR:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre completo: | ALEJANDRA REALES CULMA | C.C. | 1130618640 |
| Cargo: DIRECTORA ASUNTOS ÉTNICOS,RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO | | Teléfono: | 3043565153 |

Correo Electrónico: maria.reales@chia.gov.co

**DATOS DE SOLICITANTE:**

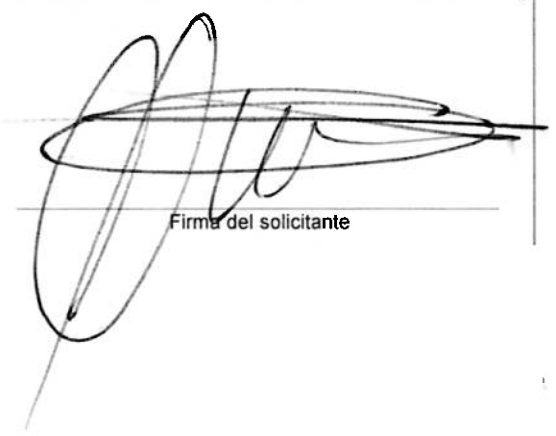
Nombre completo: HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ

Cargo: Secretario de Gobierno Fecha: JULIO DE 2025

PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.



Firma del solicitante